50

REPUBLICA DER COLOMBIA

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
CON FUNCION DE CONOCIMIENTO
CUNDAY TOLIMA

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL CON FUNCION DE CONOCIMIENTO

Cunday Tolima, diecisiete (17) de agosto de dos mil veintidós (2022).

D.C. 3869 Rad. 11001 4003061 2010 01308 00
Ejecutivo Singular
Demandante: Complejo Bellavista 100 II ETAPA P.H.
Demandado: Álvaro Alberto Zabaleta Montenegro
Diana Lucia Malaver Carvajal

En atención a lo solicitado por la apoderada de la parte demandante dentro de la comisión en referencia, en el sentido de aplazar la diligencia de secuestro programada para el 24 de agosto de 2022 y en su lugar se señala nuevamente la hora de las 7 am del NUEVE (9) de NOVIEMBRE de 2022, para practicar el secuestro objeto de la comisión.

Dese cumplimiento a lo ordenado en último inciso del auto de agosto 6 de 2019.

Líbrese los comunicados al Comando de la Policía de esta municipalidad y secuestre.

Notifíquese de conformidad con el Decreto Legislativo 806 de 2020 y Ley 2213 de 2022.

Notifíquese y Cúmplase.

La Juez,

fyrh

Flor Yolanda Rodriguez Hernández